MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00189
SANTA FE, 14 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° FG-000194/2017 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de mobiliario de oficina destinado al inmueble donde funciona el Centro Territorial de Denuncias, sito en calle Avenida Francia 4435 de la ciudad de Rosario, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para ello se convocó a la Gestión Directa N° 15/2017, cursándose invitaciones a nueve firmas del ramo, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio, de conformidad a la nueva normativa aplicable a las compras y contrataciones.

Que se han recibido cinco ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que analizadas las mismas se estima conveniente adjudicar a la oferta de menor costo, "LA OFICINA AMOBLAMIENTOS S.C.", por cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la Solicitud de Presupuesto y considerar razonables sus precios.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la gestión respeta, en cuanto a su modalidad, lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2233/16.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébase la Gestión Directa N° 15/2017 realizada para la adquisición de mobiliario de oficina destinado al inmueble donde funciona el Centro Territorial de Denuncias, sito en calle Avenida Francia 4435 de la ciudad de Rosario, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, y adjudícase a la firma "LA OFICINA AMOBLAMIENTOS S.C." CUIT 33-71031678-9, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO ($ 45.128,00), en los términos de su oferta y de la Solicitud de Presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

Items	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
A	6 (seis)	Sillas operativas con base giratoria y rodante de cinco ramas con ruedas, con regulación neumática de altura y apoyabrazos. Asiento y respaldo tapizados en ecocuero de color negro.	$1.486,00	$8.916,00
B	15 (quince)	Sillas fijas con base fija de cuatro patas en caño metálico laqueado de color negro. Asiento y respaldo tapizados en ecocuero de color negro.	$ 814,00	$12.210,00
C	4 (cuatro)	Bibliotecas bajas de madera melamínica de color wengué. Tapa en 25 mm. y cuerpo en 18 mm. de espesor con cantos abs de 2 mm. y regatones en su base, con dos puertas de abrir con manijas, cerradura con llave y un estante interior regulable. Medidas: 0,90 x 0,45 x 0,70 mts.	$2.433,00	$9.732,00
D	3 (tres)	Bibliotecas altas media puerta de madera melamínica de color wengué.	$3.253,00	$9.759,00

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

		Tapa en 25 mm. y cuerpo en 18 mm. de espesor con cantos abs de 2mm. y regatones en su base, con dos puertas bajas de abrir con manijas, cerradura con llave y un estante interior regulable. En su parte alta abierta con un estante regulable. Medidas: 0,90 x 0,45 x 1,60 mts.		
E	**1 (uno)**	Escritorio recto en madera melamínica de color wengué, con cajonera colgante de dos cajones con correderas metálicas, manijas y cerradura con llave en el superior. Medidas: 1,20 x 0,70 x 0,70/5 mts.	$3.035,00	$3.035,00
F	**2 (dos)**	Percheros de pie de estructura metálica pintada de color negro, con cuatro ganchos grandes superiores y cuatro ganchos chicos inferiores. Altura aproximada de 1,60 mts.	$738,00	$1.476,00
TOTAL GENERAL				**$ 45.128,00**

ARTÍCULO 2º: Impútese, la inversión total en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE